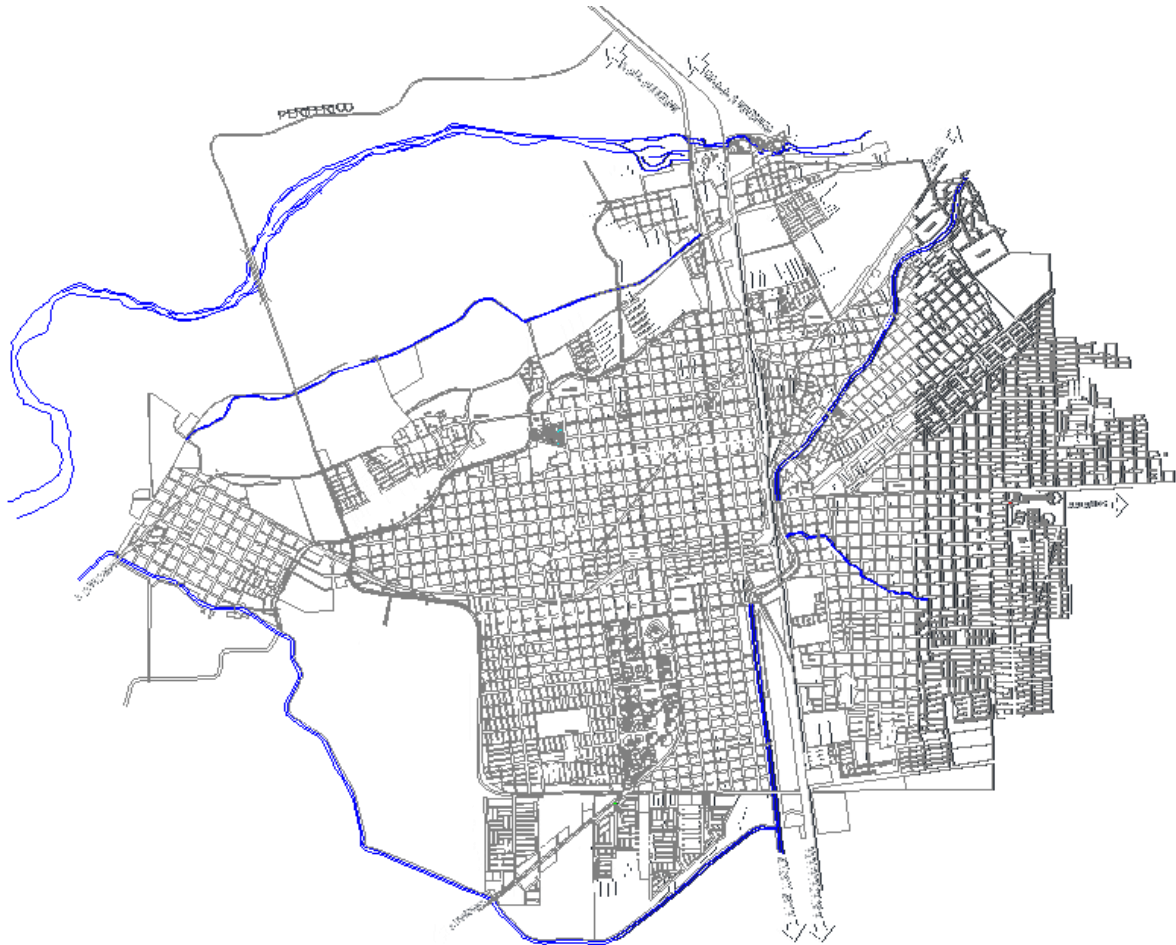




1er. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE NAVOJOA



CONTENIDO:

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. INICIO DE FUNCIONAMIENTO**
- III. SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO**
- IV. AVANCES Y ACCIONES RELEVANTES**
- V. ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES DE
OPERACIÓN DEL INSTITUTO**
- VI. ACTIVIDADES DEL INSTITUTO**
- VII. PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO**



I. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de ser un instrumento técnico para la realización de la Planeación Urbana sustentable y ecológica, en el Municipio de Navojoa, con participación de la ciudadanía y visión de largo plazo, que trascienda los períodos de las administraciones municipales; nos hemos dado a la tarea de darle seguimiento a los procesos de creación e implementación del Instituto con Eficiencia, Eficacia y Productividad; a su vez, dar cumplimiento a lo establecido en la Reglamentación vigente Municipal, así como difundir los avances y logros realizados.

En cumplimiento del artículo 11 Capítulo Tercero del Acuerdo que crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal y denominado Instituto Municipal de Planeación Urbana del Municipio de Navojoa, el cual señala que la Junta de Gobierno se deberá reunir cada tres meses y tiene como atribución conocer y aprobar el Informe Trimestral de Actividades que "El Instituto" debe rendir al Ayuntamiento en los términos de Ley, del cual, se desarrolla el presente documento que describe las actividades realizadas en el Instituto.

Lo anterior con la finalidad de documentar y difundir la operatividad e implementación de acciones relacionadas con la Planeación Municipal de Navojoa, la estructura del informe contiene las actividades generadas a partir de su Acuerdo de Creación y resaltar las actividades que a través de ellas hemos logrado en este periodo:



II. INICIO DE FUNCIONAMIENTO:

En cumplimiento al Capítulo Tercero Artículo 7 del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Navojoa, el día 13 de marzo de 2018 en su primera sesión ordinaria, se toma protesta a:

- Junta de Gobierno del Instituto
- Director General del Instituto

III. SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

En cumplimiento a los derechos y obligaciones a la información y participación ciudadana, se realizaron tres sesiones:

- El acta Número 1 de Sesión Tipo Ordinaria del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Navojoa, fue celebrada el día martes 13 de marzo del año 2018.
- El acta Número 2 de Sesión Tipo Extraordinaria del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Navojoa, fue celebrada el día viernes 13 de abril del año 2018.
- El acta Número 3 de Sesión Tipo Extraordinaria del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Navojoa, fue celebrada el día miércoles 30 de mayo del año 2018.

IV. AVANCES Y ACCIONES RELEVANTES:

- Se rehabilita un área para las Instalaciones de las Oficinas del Instituto para su funcionamiento,
- Presentación de Información General del Instituto:
 - ✓ Historia
 - ✓ ¿Qué es el IMPLAN?
 - ✓ ¿Quiénes somos?
 - ✓ Integración del Organismo
 - ✓ Funcionamiento de los Órganos
 - ✓ Objetivo
 - ✓ Principales Objetivos Particulares
 - ✓ Información Web: Plataforma y correo del Instituto



- Se aprobó en acta Número 1 de Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día martes 10 de abril del año 2018, una ampliación al CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, mediante la aprobación de la Asamblea de Afiliados (órgano supremo de “LA CÁMARA”), se convino que cada uno de sus empresas afiliadas, a quienes se les adjudiquen contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, aportará voluntariamente el cinco al millar (0.5%), para la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción. El mecanismo de coordinación para la retención del cinco al millar (0.5%) a los contratistas y su entrega a “LA CÁMARA” el dos al millar (0.2%), a “EL IMPLAN” el dos al millar (0.2%), y a “EL DIF” el uno al millar (0.1%) por “EL MUNICIPIO” a través de la Tesorería Municipal,
- Se aprueba la Definición Misión en la junta de gobierno celebrada el día 13 de abril del 2018,
- Se aprueba la Definición Visión en la junta de gobierno celebrada el día 30 de mayo del 2018,
- Se aprueba el Reglamento Interno del Instituto en la junta de gobierno celebrada el día 30 de mayo del 2018,
- Se aprueba el Reglamento Interno del Consejo Consultivo del Instituto en la junta de gobierno celebrada el día 30 de mayo del 2018,
- Se aprueba la aprobación que se turne al Instituto el Proyecto de Infraestructura y procedimientos administrativos relacionado al Impacto en la Construcción del IMSS como las obras de infraestructura y pavimentación de las calles Allende y Flores Magón y el embovedamiento del Dren ubicados en la Colonia Tierra Blanca de esta ciudad de Navojoa en la junta de gobierno celebrada el día 30 de mayo del 2018,
- En cumplimiento de las Obligaciones Fiscales se da de Alta ante el SAT, como un organismo descentralizado el día 15 de Junio de 2018,
- Se da de la Alta ante Sindicatura Mpal., los bienes del patrimonio del Instituto,
- Seguimiento del proceso legal y administrativo, así como toda aquella documentación generada por el Instituto en coordinación con el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.



V. ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO:

- Expedición de Dictamen de Usos de Suelo al Municipio,
- Gestión de factibilidades de Uso de Suelo de Proyectos de Impacto Regional,
- Solicitud de revisión del Registro Agrario Nacional (RAN) del Proyecto de Regularización de la Zona Oriente (norte-sur) del Ejido Navojoa,
- Solicitud de SIUE para la construcción de proyectos en Áreas de Equipamiento Urbano,
- Seguimiento de gestión para el registro público de la propiedad del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Navojoa,
- Solicitud del INAH para la gestión de donación de un área de terreno a la Diócesis de Obregón,
- Participación de revisión del Anteproyecto de Restauración de la Iglesia de San Juan en la Comunidad de Camoa a través del INAH, ITESCA e IMPLAN,
- Revisión de Convenio General de Colaboración ante ITESCA e IMPLAN.
- Revisión de Carta de Intención ante INAH e IMPLAN.

VI. ACTIVIDADES DEL INSTITUTO:

- Se establece una Primer convocatoria de un concurso para el diseño del logotipo del IMPLAN, y en base al cumplimiento de las bases de la CONVOCATORIA, la revisión de los trabajos se llevó a cabo el día 23 de mayo de 2018 en las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Región del Mayo. Al no reunir con los requisitos tanto de forma como de contenido y con la calidad suficiente para representar a la Institución se abre una Segunda Convocatoria.



VII. PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO:

- Participación como ponente en el Taller de Desarrollo Urbano, Navojoa: Retos y Oportunidades 2018 a través de la UNISON con el tema: “El Desafío del crecimiento urbano de una ciudad joven: NAVOJOA”,
- Capacitación en programa Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT), que se llevó a cabo el día 29 de mayo en la Sala de Juntas de Licitaciones de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR),
- Taller “Diversificación Económica para Hermosillo” que impartieron representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como parte del programa Ciudades Emergentes y Sostenibles, en el Tecnológico de Monterrey campus Hermosillo,
- Participación Asistencial del “Plan de Acción para Hermosillo” en el Tecnológico de Monterrey campus Hermosillo,
- Capacitación en Análisis de Seguridad vial, que se llevó a cabo el día 29 de mayo en la Sala de Juntas de Licitaciones de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR),

Navojoa, Sonora a 26 de Junio de 2018

ATENTAMENTE

Arq. Marianela Berttolini Abreu
Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Navojoa